

R reflexiones en torno a globalización y territorios indígenas en América Latina.

Francisca Fernández Droguett.

Antropóloga, Doctora en Estudios Americanos.
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
franciscafernandez@iberoamericasocial.com

INTRODUCCIÓN

Mucho se habla de la globalización, sin embargo la definición del concepto mismo no remite únicamente a una acepción. Nos encontramos ante un proceso y por ende también ante una definición múltiple, contradictoria, ambigua, y hasta desigual. Hablar de globalización es reflexionar de todo y a la vez de nada. La globalización es para algunos la mundialización y la interdependencia de las relaciones económicas, de los flujos comerciales y financieros que ocurren en distintas zonas de planeta. Globalización es también la interconexión de los flujos de información. Para otros, la globalización es un proceso de difusión y homogeneización cultural y de un lenguaje común que tiende a negar sistemáticamente las diferencias culturales.

Para los pueblos indígenas la globalización se presenta como el contexto de transformación de los escenarios donde se sitúan, que va desde lo local a lo global, o como diría García Canclini, en lo “glocal” (García Canclini, 2002), coexistiendo prácticas culturales ancestrales con reelaboraciones identitarias modernas. En este contexto se han ido articulando una serie de demandas indígenas como el reconocimiento del territorio, la autonomía y autodeterminación.

Nos encontramos la coexistencia de dos modalidades territoriales que configuran realidades geopolíticas, la desterritorialización y la reterritorialización (García Canclini, 1995), proceso donde tanto sociedades indígenas como otras se encuentran inmersas. La desterritorialización es concebida como la pérdida de la relación “natural” de la cultura con los territorios geográficos y sociales. En cambio la reterritorialización se sustenta en las relocalizaciones territoriales relativas, parciales, de las viejas y nuevas producciones simbólicas.

A partir de estas dinámicas territoriales se reflexionará sobre la relación entre pueblos indígenas

y globalización.

¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN?

Para muchos analistas (Toledo, 2005) la globalización no es un fenómeno nuevo, y está asociada al propio desarrollo del sistema capitalista. Estos la definen como un proceso objetivo que se fortalece en la economía mundial actual, que está caracterizado por un incremento sustancial del capital transnacional en las economías de los países del orbe.

La globalización se vio favorecida por un reordenamiento geopolítico y los últimos adelantos tecnológicos que han tenido lugar en las comunicaciones, la computación, y el transporte entre otros sectores de acelerado desarrollo en la economía internacional actual. Este proceso se enmarca dentro de una redefinición del contexto mundial a finales del siglo XX e inicios del XXI, emergiendo un único espacio global de interdependencias y flujos (Castells, 2003).

Para CEPAL (2002) la globalización o mundialización, es la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial, a nivel regional, nacional y local. Dada sus características no se trata de un fenómeno previsible ni controlable y por lo mismo es incompleto y asimétrico, y se caracteriza por un importante déficit en materia de gobernabilidad. La principal consecuencia de la globalización es que está determinada, en gran medida, por el carácter desigual de los actores participantes.

La globalización se remonta al proceso mismo de formación del capitalismo moderno y, con el advenimiento del capitalismo mercantil que luego transita hacia el industrialismo, la cual se caracteriza por la producción en serie, la corporativización y concentración de los procesos productivos, del conocimiento y el poder político. A su vez se plantea que la productividad en el trabajo puede incrementarse radicalmente dividiendo cada proceso de trabajo en movimientos parciales y organizando las tareas fragmentarias de acuerdo con pautas estrictas de tiempo, externalizándose las múltiples fases de los procesos productivos que caracterizan la dinámica actual del capitalismo globalizado (Observatorio indígena, 2006).

La globalización de la que hasta aquí hemos hablado está directamente ligada a los procesos económicos pero existen otros ámbitos de expresión de la globalización, como la globalización cultural, la globalización de las comunicaciones o aquellas que dicen relación con la difusión de los derechos humanos, las cuales se vinculan a la esfera de la economía y los flujos comerciales.

Una de las principales características de la mundialización ha sido el debilitamiento, retroceso del Estado, transformando el espacio público. Por una parte han disminuido los canales de participación y negociación colectiva, pero a su vez algunos procesos de democratización han abierto las puertas a las demandas indígenas (García Canclini, 1995), este es el caso de Chile

a principios de los años noventa y de Perú y México a mediados de la misma década. Sin embargo los sistemas democráticos cuentan con espacios y recursos restringidos para acoger el conjunto de demandas sociales. Las organizaciones indígenas plantean una baja capacidad del sistema político y del Estado de procesar sus demandas diferenciadas, tales como los derechos colectivos, el reconocimiento, la ampliación y restitución de las tierras comunitarias (Observatorio indígena, 2006).

Esta nueva forma de expresión de demandas ha derivado en la formación de movimientos sociales y organizaciones que muestran una alta capacidad de actuar políticamente frente al Estado y los gobiernos, como son los casos de México, Ecuador y Bolivia, desplegando estrategias que van desde un trabajo conjunto con organismos nacionales e internacionales, en un entorno internacional de reconocimiento de sus derechos, hasta el advenimiento de diversas prácticas de poder comunal, como es el caso de la reconfiguración de municipios indígenas tanto autónomos como oficiales.

TERRITORIOS INDÍGENAS

En cuanto a la relación entre territorios indígenas y el fenómeno de la globalización uno de los ámbitos más investigados ha sido la intervención de las empresas transnacionales, la presencia de megaproyectos y enclaves en áreas indígenas, las dinámicas de explotación minera e hidrocarburos, la instalación de represas, todas prácticas amparadas en regímenes internacionales de libre comercio, siendo la cara visible de los impactos espaciales de la globalización (Toledo, 2005).

Sin embargo lo que la globalización ha generado, más allá de la presencia de transnacionales, es la modificación de los órdenes espaciales, creando y reconfigurando territorialidades. En este proceso los pueblos indígenas han puesto en marcha diversas estrategias ante los cambios y nuevos asedios a sus territorios, a través de un proceso de etnificación (Bello, 2004).

La reconstrucción de etno-territorios, o re-territorializaciones, y “transfiguraciones étnicas”, surgen como respuesta a fuerzas que presionan sobre los espacios indígenas y afectan a sus derechos territoriales. En algunos casos, la defensa de hábitat y recursos ha puesto de relieve complejos y elaborados sistemas de conocimiento local con representaciones del mismo estructuradas de acuerdo a las lógicas internas de las culturas; en otras situaciones, el reclamo de derechos ancestrales sobre sus tierras y espacios se ha apoyado en la relevamiento de la memoria del lugar y la activación de las antiguas territorialidades (Toledo, 2005).

En esta politización de la etnicidad, la tradicional lucha por la tierra se volcó hacia la demanda territorial y de derechos autonómicos. El tránsito ocurrido en estas últimas décadas, desde las reclamaciones de tierras a territorios, corresponde a un nuevo ciclo de presión sobre los

espacios indígenas, la cual responde a una larga historia de ocupación y explotación por parte de los Estados nacionales, empresas privadas y transnacionales (Patzí, 2004).

La primera fase de la desterritorialización fue la invasión colonial con su resultado de pérdida de la territorialidad política, soberanía y sometimiento de larga data. La segunda fase fue la desposesión y presión sobre las tierras indígenas para ampliar las fronteras agrícolas y ganaderas; en este mismo contexto se insertan diversas acciones por defender y recuperar las tierras ancestrales. La tercera fase de la desposesión y desterritorialización, es la presión sobre los recursos naturales: bosques, aguas, minerales, recursos del mar. Una cuarta fase da cuenta de la intervención de los espacios con mega-obras sobre el hábitat en regiones indígenas. Una quinta fase de desterritorialización es la presión sobre los sistemas de conocimientos tradicionales y la biodiversidad de los territorios indígenas (Toledo, 2005).

A pesar de la existencia de políticas de desterritorialización, hoy en día también podemos observar la reterritorialización como producto de diversas relocalizaciones territoriales en que se articulan viejas y nuevas producciones simbólicas. En estos procesos se repiensa la identidad, la cultura, lo nacional, bajo un encuentro simultáneo, un cruce de lo tradicional y lo moderno (García Canclini, 1995), recreando una identidad en torno a la ocupación y significación actual de un nuevo espacio de socialización más allá de su pertenencia ancestral.

Los conceptos de territorio y territorialidad son ejes fundamentales para la realización del principio de la autodeterminación de los pueblos, inscribiéndose en una pluralidad de prácticas reivindicativas ancladas en múltiples acepciones y usos de estos términos (Toledo, 2004).

Para Víctor Toledo (2004), es posible delimitar por lo menos cinco acepciones del concepto de territorio, utilizado tanto por investigadores como por dirigentes indígenas.

1. Territorio como jurisdicción: corresponde a una zona geográfica (región, comarca, jurisdicción, entidad, etc.), bajo control político de un colectivo indígena, o reclamada como tal.
2. Territorio como espacios geográficos: tierras a demarcar y/o restituir, mediante la titularidad en propiedad.
3. Territorio como hábitat: según la definición del Convenio 169 constituye la base material, el conjunto sistémico de recursos esenciales para la existencia colectiva (tierras, aguas, bosques, subsuelo).
4. Territorio como biodiversidad: representa la serie de conocimientos indígenas sobre la naturaleza, en cuanto derechos de propiedad intelectual.
5. Territorios simbólicos: espacialidad socialmente construida, vinculada primordialmente

a la identidad colectiva; lo que suele denominarse como etnoterritorialidad.

Son aspectos distintos de una misma categoría conceptual, densa y polisémica, donde la reclamación de derechos territoriales se refiere al mismo tiempo a un conjunto de dimensiones, y todas ellas vinculadas al derecho a la libredeterminación.

COMENTARIOS A MODO DE CIERRE

La revolución de las tecnologías de la información, la reestructuración del capitalismo ha inducido a una nueva forma de sociedad, la sociedad de red, que se caracteriza por la globalización de las actividades económicas, su organización en redes, por la inestabilidad, flexibilidad e individualización del trabajo, por la cultura de la virtualidad, por la transformación de las bases materiales de la vida, el espacio y el tiempo. Estamos ante un nuevo mundo constituido por una multiplicidad de expresiones de identidad colectiva que desafían a la globalización en nombre de la singularidad cultural, que coloca en entredicho al Estado Nación y la noción misma de democracia política (Castells, 2003).

En este proceso cabe destacar otros aspectos, como la construcción social de la categoría de territorio y los roles que juega en el movimiento indígena, en tanto se constituye en un eje articulador de las acciones encaminadas hacia la autodeterminación, siendo la demanda por los territorios indígenas una práctica política que genera discursos y que construye identidades.

Es posible ver en este escenario una dimensión intersubjetiva de la categoría de territorio indígena, como una práctica discursiva que construye símbolos y códigos situados en plena globalización, configurando un nuevo marco de sentido, que irá redefiniendo múltiples formas de ocupación del espacio.

BIBLIOGRAFÍA

Bello, A. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago: Libros de la CEPAL.

Castells, M. (2003). *La Era de la Información*, vol. II, El Poder de la Identidad. México D.F.: Siglo XXI.

CEPAL (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

García Canclini, N. (2002). *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Editorial Paidós, Colección Estado y Sociedad.

García Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, Colección Historia y Culturas.

Observatorio Indígena (2006). *Pueblos indígenas, globalización y territorio*, documento de trabajo, Temuco. Recuperado de <http://observatorio.cl/documento-de-trabajo-n-4-pueblos-indigenas-globalizacion-y-territorio/>

Patzi F. (2004). De movimiento indígena al fracaso en la escena del parlamento. *Temas Sociales* 25, 77-110.

Toledo Llancaqueo, V. (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina. 1990-2004. ¿Las fronteras indígenas de la globalización? Dávalos, P. (coord.) *Pueblos indígenas, estado y democracia*. (66-102). Buenos Aires: CLACSO.